



## **CARTA DEL RECTOR A LA COMUNIDAD DE I.P. ARCOS**

### **Estimados y estimadas estudiantes, titulados, tituladas, docentes, funcionarios y funcionarias**

Quiero compartir con ustedes una noticia que marca un hito en nuestra historia institucional. A partir de 2025, ARCOS tiene un nuevo horizonte. El Instituto se prepara para integrar sus programas académicos al mundo universitario, asegurando la continuidad de nuestra misión y legado en nuevas instituciones que comparten nuestros valores.

A partir de enero de 2025, nuestra sede en la quinta región pasará a ser parte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, una casa de estudio que se ha comprometido a acoger nuestras carreras con el mismo espíritu de creatividad, innovación y calidad que ha caracterizado a ARCOS por más de 40 años. Mientras, en la región Metropolitana estamos generando una alianza similar que está en proceso y que aún no podemos anunciar en detalle, pero que estará resuelta al 30 de octubre.

### **Cambios en el mundo de la Educación Superior**

El paso que hoy damos es inédito, consecuencia de algo que escapa a nuestra voluntad. El 30 de abril de este año se publicó en el Diario Oficial la Resolución N° 3.882 exenta de la Subsecretaría de Educación Superior que fija los nuevos aranceles de gratuidad. En esa resolución se estableció que el Instituto Profesional ARCOS tendrá un nuevo arancel regulado de \$2.054.669 para todas sus carreras a partir de enero de 2025, lo que implica una reducción de 43% en los ingresos del Instituto a partir del próximo año (desde el 2017, el Instituto ha recibido \$3.584.965 anuales por cada estudiante con gratuidad).

Este 2024, la matrícula total es de 4.199 estudiantes: 240 de último año estudian gratis con la Beca Covid ARCOS, 1.044 con pago personal o copago, y 2.915 con gratuidad estatal. ARCOS es solvente financieramente, ha cumplido y cumplirá, como siempre en su historia, con todos los compromisos adquiridos y garantiza la plena normalidad de nuestra actividad académica e institucional, sin cambio alguno, hasta que finalice exitosamente este año académico 2024.

Sin embargo, la reducción a la que obliga el decreto ministerial hace inviable la continuidad del Instituto a partir de 2025 pues, manteniendo los gastos sin ninguna mejora ni inversión, ni recorte generalizado de gastos, el presupuesto tendrá un déficit de \$3.372.000.153 (tres mil millones trescientos setenta y dos mil ciento cincuenta y tres pesos). Incluso, si obtuviéramos



acreditación de excelencia en 2026 -lo cual implicaría mayores ingresos- el déficit en el presupuesto anual sería de \$2.000.579.074 (dos mil millones quinientos setenta y nueve mil setenta y cuatro pesos).

Esta situación ha sido oportunamente informada, como Hecho Esencial, a la Superintendencia de Educación Superior, a la Comisión Nacional de Acreditación y, por cierto, al Ministerio de Educación, a quienes agradecemos su valoración y apoyo en la búsqueda de una solución.

Por supuesto, antes y después de la fecha de publicación de la Resolución, presentamos todas las apelaciones posibles para mantener nuestros aranceles, participando en todas las instancias pertinentes, pero dicha modificación no fue posible.

Bajo estas condiciones de recursos, no es factible mantener en 2025 los actuales niveles de calidad en la formación, ni los compromisos de remuneración vigentes con docentes y funcionarios/as. Dada la realidad que se nos impone a partir del año 2025, iniciaremos un proceso de cierre voluntario, como ya se ha explicado, por una causal ajena a la gestión de ARCOS.

### **¿Qué significa este cambio para nuestra comunidad?**

No nos hemos resignado a aceptar esta situación de cierre sin solución ni menos que 5.000 personas que participamos en este proyecto veamos cerrado todo horizonte. Hemos buscado las mejores alternativas posibles que permitan reducir al máximo sus consecuencias.

Nos hemos arrojado a explorar diversas opciones para enfrentar este desafío, lo que con el correr de los meses se transformó en una oportunidad para encontrar un nuevo camino en el mundo universitario, donde hemos tenido una fluida relación con el Ministerio y hemos tomado la iniciativa de conversar con diversas instituciones de educación superior.

La principal preocupación del Instituto es encontrar alternativas que resguarden el derecho de los y las estudiantes a la continuidad de su formación en la carrera profesional que han escogido. Desde que se consolidó la rebaja arancelaria para 2025 hemos buscado alcanzar un Convenio Académico que garantice ese derecho.

En cuanto a los estudiantes, estamos garantizando que:

- Las nuevas instituciones ofrezcan las carreras vigentes que imparte ARCOS para el ingreso de los y las estudiantes actuales y de quienes, reglamentariamente, pudieran reintegrarse.

- Plena mantención de las condiciones de gratuidad (sin considerarse esta integración a una nueva institución de educación superior como un cambio de carrera).
- Mantención del arancel y matrícula para estudiantes que pagan o co-pagan, con el reajuste de IPC, como todos los años.
- Plena mantención de todos los beneficios ministeriales actuales.
- El I.P. ARCOS se hará responsable de la titulación de los 465 estudiantes que actualmente están en proceso.
- Las actividades académicas en las nuevas instituciones seguirán desarrollándose en los actuales recintos del I.P. ARCOS.

A su vez, el Sindicato de Funcionarios/as y Docentes fue informado de la rebaja futura del arancel regulado y sus consecuencias. Acordamos, hace tiempo, reunirnos este 30 de septiembre para evaluar el estado de la situación. Y, por supuesto, estamos agradecidos de la confianza depositada en ARCOS en su esmero por encontrar una solución. Mantener el ambiente de aprecio y respeto que nos caracteriza es fundamental en momentos, especialmente, críticos.

En el escenario de integración a otras instituciones, las y los funcionarios y docentes, en su mayoría, tendrán la posibilidad de continuar aportando sus capacidades en las nuevas instituciones y si ello no ocurre, por decisión propia o ajustes de gestión, se le respetarán íntegramente sus derechos de acuerdo a la legislación laboral vigente.

En la región de Valparaíso se estableció una Comisión I.P. ARCOS con la Universidad Católica de Valparaíso, que velará por la integración fluida de todos/as los/as actuales estudiantes y todo el proceso de transición académica e institucional. En la sede de la región Metropolitana será del mismo modo.

## **Nuestra huella en la Industria Creativa**

Iniciamos un nuevo camino, no sin tristeza por el cierre de un valioso proyecto educativo y cultural que, en sus 42 años de existencia, ha realizado un significativo aporte a las artes, la cultura y la economía creativa. Pero, sobre todo, tenemos la esperanza que la integración de nuestros/as estudiantes, docentes y funcionarios/as al mundo universitario proyecte nuestras satisfacciones y logros.

En estos 42 años hemos sido fieles a nuestra Visión de *“Cultivar el talento de los estudiantes y constituir una experiencia educativa de calidad reconocida, fundada en el aprecio y el respeto, con vocación innovadora en la cultura y la sociedad”*, y nuestra Misión de *“Formar profesionales en los ámbitos del arte, la comunicación, la tecnología y la gestión; estimulando el aprendizaje permanente, con reflexión crítica y capacidad creadora. Personas que hagan una diferencia en la*



*sociedad por sus conocimientos relevantes en el oficio, su formación cultural y su desempeño comprometido y creativo en sus actividades laborales o emprendimientos personales”.*

Transitar a esta nueva realidad es un enorme desafío para la comunidad ARCOS. Los cambios generan, muchas veces, incertidumbres. Sin embargo, el Instituto ha encontrado, en este trance, personas acogedoras y serias que han hecho posible encaminar soluciones positivas a la involuntaria situación que enfrentamos.

Nuestros agradecimientos especiales al Ministerio de Educación, al subsecretario de Educación Superior Víctor Orellana y al jefe de la División Técnico Profesional del MINEDUC, Gonzalo Donoso, por el comprometido y diligente actuar en la búsqueda de soluciones, y por su valoración de nuestro proyecto académico y cultural. Agradezco también al rector Nelson Vásquez, al vicerrector de Administración y Finanzas Álex Paz, y al equipo directivo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por su acogida y visión de impulsar esta área disciplinaria y profesional en la región de Valparaíso, creativa por excelencia.

Permítanme una reflexión personal. Participé de la fundación de esta institución cuando tenía 30 años, fui subdirector a cargo de la gestión en sus comienzos. Fui obligado a retirarme por persecución política pudiendo reincorporarme en 2004, asumiendo la rectoría en el año 2007. Le he dedicado a ARCOS cerca de 25 de mis mejores años, ha sido una hermosa experiencia de la cual solo tengo agradecimientos, especialmente a las miles de personas con quienes hemos compartido esta aventura.

Quiero agradecer a todos y todas ustedes: estudiantes, titulados, tituladas, docentes, funcionarias y funcionarios por su compromiso y confianza en este proyecto. Juntos hemos construido una institución que ha marcado una diferencia en el ámbito educativo y cultural de Chile, y estoy convencido de que este legado perdurará en los años por venir.

Un afectuoso saludo,

**José Sanfuentes Palma**  
**Rector**  
**Instituto Profesional ARCOS**

*P.D.: Ante consultas y dudas, por favor, hacerlo en sus respectivas Direcciones de Escuela, como también en la Dirección Académica y la Dirección de Asuntos Estudiantiles. ARCOS estará toda la semana en puertas abiertas. También se puede consultar en [info@arcos.cl](mailto:info@arcos.cl)*